

PROGRAMA

Historia

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Personas con títulos de Grado en Historia, Arqueología e Historia del Arte, o bien de las antiguas licenciaturas de idéntica denominación, y con título de Máster universitario relacionados, preferentemente, con la Historia, como los existentes en la oferta oficial formativa de la Universidad de Sevilla y que capacitan a futuros doctorandos a realizar investigaciones en el campo de la Historia:

- Máster Universitario en Arqueología
- Máster Universitario en Documentos y libros. Archivos y bibliotecas
- Máster Universitario en Estudios Americanos
- Máster Universitario en Estudios Históricos comparados. La Península Ibérica entre el Mundo Mediterráneo y el Atlántico
- Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados
- Máster Universitario en Patrimonio artístico andaluz y su proyección iberoamericana.

Asimismo, cualquier persona que, cumpliendo los requisitos necesarios para acceder a un programa de Doctorado, desee adquirir su plena capacidad investigadora en cualquiera de las ramas de la Historia.

Las líneas de investigación de este Programa de Doctorado son las siguientes:

- Arqueología
- Ciencias y Técnicas Historiográficas
- Historia Antigua
- Historia de América
- Historia del Arte
- Historia Contemporánea
- Historia Medieval
- Historia Moderna
- Prehistoria

Las capacidades y conocimientos previos exigibles a los alumnos que deseen matricularse en este Programa de Doctorado son los relacionados con las titulaciones en Historia, Arqueología e Historia del Arte y con los más específicos de un Máster relacionado con estos campos.

La lengua a utilizar en el proceso formativo será preferentemente el español, lo que no obsta la utilización de recursos bibliográficos en otras lenguas (inglés, francés, alemán e italiano).

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN:

Dentro del programa se contempla la realización por parte del alumnado de actividades docentes adicionales que contemplen su formación. No se establece una secuencia única, pues los complementos de formación estarán en relación con los estudios previos de los estudiantes, así como con la línea de investigación en la que desarrollen sus estudios dentro del programa. Los complementos de formación podrán ser cursos, seminarios o asignaturas regladas.

Los estudiantes que no tengan un perfil adecuado, realizarán en el seno de un Máster Universitario Oficial de la oferta de la Universidad de Sevilla al menos **9 créditos ECTS y hasta un máximo de 18 créditos**. Excepcionalmente, cuando las exigencias del plan formativo de un Máster lo requieran, se podría llegar a 24 créditos ECTS.